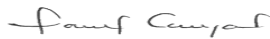


INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente asunto pendiente de reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 23 de marzo de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Eduardo Pungo Solis vs. Porvenir S.A.
Rad. 2020-00156-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 367

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que por motivos ajenos a las partes no se realizó la audiencia correspondiente, el Juzgado señala el día **8 de mayo de 2023 a la 1:00 PM**, como fecha para efectuar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67763d3d94cb79f9e7512e4c0fd6060a34194c585ab050c248b6419620c267e6**

Documento generado en 24/03/2023 01:49:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>